

COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA PESADA YANEZHROS S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD

Por la presente en la ciudad de Latacunga, en las oficinas de la Compañía "YANEZHROS SA", ubicada en el Cantón LATACUNGA en la Parroquia de TANICUCHI, en el Barrio Río Blanco de Lasso, siendo las 17:00 horas del día 30 de marzo del 2016, y asistiendo la totalidad de los señores accionistas que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta al Sr. Bolívar Yáñez Quinatoa y como secretaria Marina Isabel Yáñez.

Los accionistas aprueban así mismo el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación del Balance 2015.
3. Lectura del informe del Gerente correspondiente al año 2015
4. Designación del comisario
5. Asuntos varios

PRIMERO

Constatación de Quórum el secretario formaliza la junta con la lista de asistentes a la misma:

No	Cedula	Apellidos y Nombre	Nacionalidad	Capital	%
1	1002185278	LOPEZ ANRANGO JOSE	ECUATORIANO	3	0,33%
2	0913793220	PEÑAFIEL RUIZ JORGE EDUARDO	ECUATORIANO	3	0,33%
3	0500571518	QUINATOA GARCIA BERTHA MARINA	ECUATORIANO	297	33,00%
4	0503067803	YANEZ QUINATOA BOLIVAR SANTIAGO	ECUATORIANO	147	16,33%
5	0502626815	YANEZ QUINATOA MARINA ISABEL	ECUATORIANO	150	16,67%
6	0501881577	YANEZ QUINATOA MILTON VINICIO	ECUATORIANO	150	16,67%
7	0503067811	YANEZ QUINATOA RENE MAURICIO	ECUATORIANO	150	16,67%
			TOTAL	900	

Quien preside abre la sesión sin antes mencionar que la junta está siendo grabada como lo estipula la Ley de Compañías y declara la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por unanimidad los siguientes acuerdos:

SEGUNDO.- Por unanimidad después de haber sido expuesto y leído el balance de la compañía a los accionistas, por parte de la señorita contadora, y sin ninguna opinión en

COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CARGA PESADA YANEZHNS S.A.

contra el balance correspondiente al periodo 2015 es aprobado por todos los socios asistentes.

TERCERO.- La junta solicita a secretaria se proporcione la documentación del señor comisario, la misma que fue analizada con anterioridad y verificada que no tenga impedimento de ejercer su cargo, por lo que luego de algunas conversaciones se procede a aceptar al Ing. Alexander Lupera Calahorrano como Comisario de la Compañía el mismo que presentara su informe en un plazo no mayor de 10 días, a partir de la fecha de la junta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO



Sr. Bolívar Yáñez Quinatoa

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Milton Yáñez Quinatoa